

Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 000038 - 2024

Carhuaz, 08 ENE. 2024

Visto el MEMORANDUM N° 003 - 2024 - ME/RA/DREA/UGEL- Chz-D de fecha 03 de enero del 2024, que consta en folios (01);

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, el Ministerio de Educación aprueba los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024", cuyo objetivo es "Establecer lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de las diferentes modalidades de la Educación Básica a nivel nacional durante el año 2024, que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y al contexto en el que se desenvuelven, para fortalecer la calidad educativa y la acción descentralizada y articulada, en el marco de la política educativa del sector".;

Que, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, de acuerdo a sus legales atribuciones y con la facultad para adoptar decisiones resolutivas y gerenciales amparadas por ley, dispone **CONFORMAR** la **Comisión para el Buen Inicio del Año Escolar 2024**, de la UGEL Carhuaz, para el ejercicio de sus funciones durante el **AÑO LECTIVO 2024**;

Que, es necesario **CONFORMAR** la **Comisión para el Buen Inicio del Año Escolar 2024**, para orientar y garantizar el cumplimiento de acciones para lograr las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, sana, limpia y segura desde el inicio del año escolar 2024, en las instituciones educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva, en tanto se desarrolla el servicio educativo de la jurisdicción de la UGEL Carhuaz;

Estando a lo decretado por el Área de Administración, dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial; Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU; Resolución de Secretaría General N° 256-2016-MINEDU; Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU; Resolución de Secretaría General N° 332-2017-MINEDU; Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU y Resolución Suprema N° 205-2002-ED; Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución la **Comisión para el Buen Inicio del Año Escolar 2024**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, para el **PERÍODO LECTIVO 2024**, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quedando integrada por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES:

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA
Director de Programa Sectorial III – UGEL Carhuaz

- Dr. HECTOR JOSE SALAZAR CORDOVA
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Pedagógica - UGEL Carhuaz

- **Lic. HUGO DAVID, MINAYA VALVAS**
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz
- **C.P.C. SHIRLEY STEFANY, MATA MOTA**
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Administrativa - UGEL Carhuaz

MIEMBROS ALTERNOS:

- **Abg. JESUS COLONIA MENDEZ**
Especialista Administrativo I-Personal
Área de Gestión Administrativa - UGEL Carhuaz
- **LIC. SANDRA ERIKA GAMARRA HUERTA**
Estadístico I
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz
- **SONIA CÉLICA SOTELO TORRES**
Tec. Adm. I - Abastecimiento
Área de Gestión Administrativa - UGEL Carhuaz
- **C.P.C. PEDRO SEBASTIÁN PRÍNCIPE ROSARIO**
Finanzas I
Área de Gestión Institucional - UGEL Carhuaz
- **PROF. CRISPIN MAXIMO, MEJIA CABALLERO**
Especialista de Educación Primaria
Área de Gestión Pedagógica - UGEL Carhuaz

Artículo 2º.- La respectiva comisión, conformada por la presente resolución, deberá iniciar sus funciones respectivamente a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC
DSA.II/SSMM
DSA.II/HDMV
EA.II/JCM
TA.II/SAAA

Carhuaz 08 ENE. 2024
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Frescia I. Rodríguez Osorio
Frescia I. Rodríguez Osorio
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - CARHUAZ